

El pleno en 1.000 palabras



Pedro Hernando, en el hemiciclo.

El Parlamento respalda la iniciativa del PRC para impulsar los aparcamientos disuasorios en Cantabria

Los regionalistas dan una nueva oportunidad al consejero de Fomento en vivienda y reclaman explicaciones sobre el proyecto Olucas y La Pasiega.

Aparcamientos disuasorios | Luz verde a la iniciativa del PRC

El Pleno ha aprobado, por 24 votos a favor y ocho en contra, una proposición no de ley del PRC para exigir al Gobierno que impulse el plan de aparcamientos disuasorios comprometido en junio de 2024 y avance en nuevas infraestructuras, especialmente en Santander.

El portavoz regionalista, Pedro Hernando, ha denunciado que, tras más de dos años del primer acuerdo parlamentario, el Ejecutivo sigue sin cumplir sus compromisos. Ha recordado que el plazo para disponer del plan en 2025 fue planteado por el propio PP y ha

lamentado que el Gobierno haya sido incapaz de respetarlo. Hernando ha defendido la construcción de un aparcamiento junto al Palacio de Festivales, con capacidad para más de 500 vehículos, y ha insistido en que Santander tiene un problema de movilidad que requiere la implicación autonómica. "Si aquí se aprueba algo es para cumplirlo", ha advertido, tras reprochar al PP que apoye iniciativas cuyos plazos después considera inviables.

El PP y Vox han respaldado la propuesta, mientras que el PSOE ha rechazado destinar el espacio del Palacio de Festivales a un gran aparcamiento.

Vivienda | Una nueva oportunidad para el consejero de Fomento

La vivienda ha protagonizado otro de los debates de la jornada, a raíz de una iniciativa socialista para reprobar la gestión de Roberto Media. La propuesta ha sido rechazada, con la abstención del PRC. Pedro Hernando ha explicado que los regionalistas no han facilitado la reprobación porque consideran prioritario sacar adelante una Ley de Vivienda que permita afrontar las dificultades de acceso a un hogar.

"No porque usted no lo merezca, sino porque no deben mezclarse churras con merinas", ha señalado al consejero, a quien ha reprochado su gestión, pero también ha ofrecido una oportunidad para alcanzar acuerdos.

Hernando ha alertado del riesgo de convertir la vivienda en "un privilegio reservado a los de fuera" y ha advertido de que no puede normalizarse que personas con empleo y salario no puedan emanciparse. También ha reclamado medidas eficaces para regular las viviendas de uso turístico, impulsar la vivienda protegida y ejecutar los acuerdos presupuestarios.

El portavoz regionalista ha condicionado su posición futura a la tramitación de la nueva ley y ha advertido de que, si el PP no acepta las enmiendas del PRC, los regionalistas podrían promover la reprobación del consejero.

Proyecto Olucas | ¿PSIR o PSIB?

La comparecencia del consejero de Fomento, Roberto Media, sobre el proyecto de piscina de olas de La Encina, en Ribamontán al Monte, ha provocado uno de los debates más intensos del Pleno. El portavoz del PRC, Pedro Hernando, ha cuestionado que un complejo privado de 10,4 hectáreas en suelo rústico, con alojamientos, restaurantes y espacios comerciales, pueda tramitarse como Proyecto Singular de Interés Regional (PSIR) sin justificar suficientemente su interés público.

Hernando ha puesto en duda las garantías económicas y ambientales de la actuación, que contempla una inversión de 43 millones de euros, y ha reclamado informes independientes sobre el abastecimiento de agua, el saneamiento y el tráfico, así como el cumplimiento previo de los 18 condicionantes establecidos por el Ayuntamiento.

El portavoz regionalista ha advertido de que declarar de interés regional una instalación de estas características puede desvirtuar esta figura urbanística. "Si un resort en suelo rústico es de interés regional, nada lo es", ha señalado, antes de proponer irónicamente sustituir las siglas PSIR por PSIB: "Pelotazo que solo interesa a Buruaga". Por su parte, Media ha asegurado que el proyecto tiene un gran potencial económico y turístico, y el Gobierno avanzará en su tramitación como PSIR.

Ceuta y Melilla | Respaldo a las Fuerzas Armadas

El Parlamento ha aprobado por 25 votos a favor y ocho en contra una iniciativa de Vox para reforzar la seguridad en Ceuta y Melilla y reconocer la labor de las Fuerzas Armadas y los cuerpos policiales.

La diputada regionalista Rosa Díaz ha confirmado el apoyo del PRC al objetivo general de la propuesta, aunque ha considerado excesivo su desarrollo en veinte puntos y ha advertido de posibles dificultades competenciales.

Díaz ha defendido que el reconocimiento a los profesionales "no debe quedarse en las palabras", sino traducirse en condiciones laborales dignas, protección jurídica y medios suficientes. El PSOE ha rechazado la

iniciativa por discrepar de su planteamiento sobre las fronteras y las competencias estatales.



Rosa Díaz, diputada regionalista.

La Pasiega | El PRC pide resultados

La actividad empresarial de La Pasiega también ha llegado al Pleno mediante una interpelación del PRC al consejero de Industria, Eduardo Arasti. Pedro Hernando ha pedido explicaciones sobre las empresas interesadas en instalarse en el futuro polígono y ha planteado dudas sobre la disponibilidad energética del centro de datos Altamira.

Arasti ha defendido que el Ejecutivo ha mantenido contactos con "más de 50 empresas" de diez sectores estratégicos y ha destacado la promoción internacional del proyecto, especialmente en China. No obstante, ha reconocido que algunas compañías necesitan instalarse antes de 2030, fecha prevista para disponer de los terrenos.



Roberto Media, consejero de Fomento.

La nueva tasa de gestión de residuos | Pendiente una deducción fiscal acordada con el PRC

Los regionalistas han reclamado la aplicación de la deducción de hasta 100 euros en el IRPF por actuaciones medioambientales y de reciclaje, incluida en los acuerdos presupuestarios.

Roberto Media ha explicado que el Gobierno estudia que sea la empresa pública MARE la encargada de expedir los certificados necesarios para acceder al beneficio fiscal, evitando aumentar las cargas administrativas municipales. Por su parte, Pedro Hernando ha pedido al Ejecutivo "un plus" de esfuerzo para agilizar la medida porque "los tiempos corren".

Absentismo | Cambio de tendencia

El consejero de Industria, Eduardo Arasti, ha asegurado, en respuesta a una interpelación de Vox, que el absentismo laboral en Cantabria comienza a mostrar un cambio de tendencia, aunque ha reconocido que las cifras siguen siendo elevadas y superiores a la media nacional. Según los datos aportados, la tasa general ha descendido del 8,9% en 2025 al 8,5% en el segundo trimestre de 2026, mientras que el absentismo por incapacidad temporal ha pasado del 7% al 6,6%.

Arasti ha atribuido esta evolución al refuerzo de las inspecciones médicas, con ocho facultativos y dos profesionales de enfermería, y a una mayor colaboración con entidades sanitarias. Ha defendido que el objetivo es que "cada baja dure lo que deba", respetando los derechos de los trabajadores. Por su parte, Vox ha advertido de que el absentismo continúa siendo un

problema que amenaza la viabilidad de las pequeñas empresas y el empleo.

San Martín de Elines | Restauración

El consejero de Cultura, Luis Martínez Abad, ha asegurado que la colegiata de San Martín de Elines, en Valderredible, se encuentra estructuralmente estable y mantiene unas condiciones adecuadas de conservación, en respuesta a las preguntas del PSOE sobre su estado y las dificultades de acceso al templo.

Martínez Abad ha explicado que un informe técnico de septiembre no detecta movimientos estructurales activos ni filtraciones en las cubiertas y ha anunciado la intención de restaurar las pinturas murales románicas del ábside, únicas de estas características en Cantabria.

Sobre las restricciones de acceso denunciadas por los vecinos, el consejero ha atribuido la situación a un conflicto entre el alcalde pedáneo y el Obispado, propietario del inmueble, por la utilización del templo para actividades culturales. Según ha explicado, el Obispado reclamó las llaves al considerar que algunos de los eventos celebrados no eran compatibles con su carácter religioso.

Sanidad | Santa Clotilde

El consejero de Salud, César Pascual, ha asegurado que el convenio entre el Hospital Santa Clotilde y el Servicio Cántabro de Salud (SCS) no convierte a los profesionales del centro en empleados públicos ni les otorga la condición de personal estatutario. En respuesta al diputado socialista y exconsejero Raúl Pesquera, ha explicado que el acuerdo tampoco modifica sus contratos laborales, los baremos de las bolsas de contratación ni los procedimientos de acceso a puestos del sistema sanitario público.

Pascual ha reprochado a Pesquera que intente "sembrar dudas" entre los trabajadores y ha defendido que la consideración de Santa Clotilde como hospital "vinculado" o "alternativo" no tiene consecuencias jurídicas sobre la situación laboral de su plantilla, al tratarse únicamente de una denominación administrativa.